

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

ING. JOSÉ DE JESÚS III MÉNDEZ DELGADO.
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN.**

PRESENTE.

Me permito remitirle a través del presente curso en tiempo y forma, la información pública clasificada como fundamental correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

Artículo 8 fracción VI inciso I).
Fracción VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:
Inciso I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

INFORME TRIMESTRAL	
1	Recepción de las actas de Entrega-Recepción constitucional de la administración 2021-2024 a la 2024-2027, y seguimiento sobre el procedimiento de verificación y validación de dichas actas correspondientes a cada una de las dependencias.
2	Comunicar a los servidores públicos sobre su obligación de presentar su declaración patrimonial inicial y asesoría para la presentación de esta.
3	Se elabora guía para la presentación de declaración patrimonial notificada por medios electrónicos.
4	Se elabora presentación para aclarar preguntas frecuentes que pudiesen tener los servidores públicos de nuevo ingreso.
5	Elaboración de diversos oficios administrativos relativos al funcionamiento del área a mi cargo.
6	Registro y entrega de sellos oficiales correspondientes a las dependencias.
7	Atención a declaraciones de inconsistencias derivadas de verificación y validación física del contenido de los formatos de anexos de las actas de entrega recepción constitucional.
8	Notificación de citación y desahogo de comparecencias derivadas de la presentación de declaraciones de inconsistencias detectadas durante la verificación y validación física del contenido de los formatos de anexos de las actas de entrega recepción constitucional.
9	Inicio de investigaciones derivadas de la manifestación de la no conformidad de los servidores públicos entrantes con las aclaraciones rendidas por los servidores públicos salientes sobre las inconsistencias detectadas durante la verificación y validación física del contenido de los formatos de anexos de las actas de entrega recepción constitucional.



ABOGADO JESÚS EMMANUEL ELÍAS MACÍAS.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN,
JALISCO.